



La Justicia es ciega pero a Pablo Iglesias le ha mirado un tuerto

Política Nacional, 27/07/2020



Desde hace algo más de seis siglos se representa a la Justicia como una figura femenina con los ojos vendados, con una

balanza en una mano y una espada en la otra, con esa representación se pretende significar que la Justicia no sabe a quién juzga y que nada importa quien sea la persona que deba ser juzgada. Y desde hace mucho tiempo, sin que pueda precisar cuánto, en España cuando alguien tiene muy mala suerte se dice que “parece que le ha mirado un tuerto” y eso es lo que parece le está sucediendo a Pablo Iglesias, que hasta la fecha se había librado de unas cuentas querellas, situación de la que siempre ha presumido, de tal manera que ante cualquier denuncia en la prensa o en el Congreso animaba a los denunciantes a acudir a los tribunales de Justicia, pero que hoy por hoy, lleva una temporada de alivio en los tribunales y se enfrenta a unos cuantos problemas de muy difícil solución.

No soy de los que se alegran del mal de su vecino, pero mentiría si sostuviera que no me alegra el trago por el que está pasando Pablo Iglesias, creo que es muy bueno para nuestra sociedad que el podemita empiece a sudar sangre ante los problemas por los que ha sido denunciado y que pueden llevarlo a la imputación, entre los que destaca, lo de la presunta financiación iraní a “La Tuerka”, su emisora de televisión, un asunto que huele muy mal. Supongo que convendrán conmigo que extraña la afición que sienten los responsables de la República Islámica de Irán por financiar una emisora de una ideología marxista, que apoya un sistema de vida exactamente contrario al que propugnan los ayatolás iraníes.

Si es cierto que los iraníes le mandaron 9.300.000 euros a Pablo Iglesias o a la Tuerka, que para el caso es algo muy parecido, le va a costar justificar el motivo. Ya me dirán ustedes si parece lógico que una colección de chiitas radicales que ahorcan a los homosexuales, apedrean hasta la muerte a las adúlteras o condenan a ser azotadas a las mujeres que no van cubiertas, se hayan sentido inclinados a financiar a una empresa al servicio de la ideología leninista.

Mal asunto, pero imaginen que se demuestra que los iraníes le mandaron la morterada a los podemitas y a éstos no se les ocurrió declararla a Hacienda, los de la Agencia Tributaria y el Servicio Ejecutivo de Blanqueo de Capitales, que llevan mucho

tiempo investigándolos, les van a caer encima con ganas y tendrán que aclarar en que se gastaron la pasta. Malo, si en realidad los 9.300.000 euros eran financiación para el partido, peor, mucho peor, si se han "perdido".

A Pablo Iglesias le ha podido la sensación de impunidad, conseguido el objetivo de formar parte del Gobierno, se ha sentido todopoderoso y no ha tomado las medidas más elementales para hacer frente a sus problemas. Acostumbrado como estaba a acusar a los elementos de su entorno que le molestaban y cesarlos, tuvo un problema con José Manuel Calvente el abogado que dirigía los asuntos jurídicos de su partido, por un quítame allá una tarjeta telefónica, resolvió cesarlo a finales de 2019 y lo denunció por haber cometido abuso sexual a una compañera del partido, la abogada Marta Flor, otra que tal baila, porque Flor está muy comprometida en el asunto del "caso Dina" de tal manera que el magistrado que dirige la instrucción le ha prohibido ejercer la defensa de la asesora de Iglesias, por un feo asunto de concomitancia con el fiscal del caso.

No sé si tomó esa decisión por imprudente o porque no sabía lo que estaba haciendo, pero al llevar a los tribunales al abogado, éste dejó de estar obligado por el secreto profesional, por estar incurso en una "reclamación por responsabilidad penal, civil o deontológica", tal y como dispone la ley. Desde el mismo momento en que Iglesias presentó la denuncia, Calvente fue libre de utilizar todo lo que conocía sobre el partido, gracias a la torpeza sideral del macho alfa. Un gran error, porque el jefe de los servicios jurídicos de un partido conoce en el ejercicio de su cargo infinidad de asuntos que nadie, en su sano juicio, quisiera que se utilizaran ante un tribunal y si el partido es Unidas Podemos pues ya se pueden ustedes figurar.

Titulaba lo del tuerto, porque la financiación iraní es un asunto que UP había eludido tiempo atrás, pero que ahora renace, el error de promover una querrela contra Calvente es un asunto que Iglesias podría haber evitado y sin embargo ha permitido que a fecha de hoy estén por empapelarlo por unos cuantos asuntos. Ahí está la denuncia por malversación presentada por José Manuel Calvente y una trabajadora del partido ante la Guardia Civil, denuncia que recoge presuntos desvío de fondos, financiación irregular de las campañas electorales, doble contabilidad y además y para estar a la altura de cualquier partido de lo que ellos denominaban casta, irregularidades en las obras de la nueva sede. Mal asunto porque desde luego los denunciantes conocen perfectamente las interioridades financieras y contables de los podemitas.

El tuerto debía ser un tuerto de categoría, porque la potencia de su mirada ha conseguido que Pablo Iglesias pasara de víctima, en el "caso Dina", ya saben ustedes el caso de las cloacas del estado y la policía patriótica, a estar a milímetros de la imputación. Y para terminar con las desgracias judiciales que le crecen como hongos a Iglesias, ahora se enfrenta a una denuncia de su propio partido que desde La Rioja le acusa de haber amañado las primarias y no contento con ello haber llevado a cabo un pucherazo tamaño catedral de Burgos. Denuncian los riojanos que desde el año 2019 han detectado y documentado la presunta existencia de ordenadores con votos repetidos, instrucciones en audio de cómo se pueden utilizar códigos de afiliados y votar en su nombre, la utilización irregular del censo electoral y un largo etcétera de "irregularidades".

La Justicia es ciega y por eso por mucho que sea Pablo Iglesias, el famoso macho alfa, el que esté metido en estos follones, sus órganos jurisdiccionales deben actuar y obligar a la Fiscalía a hacerlo. Claro que a lo peor al final, ya saben ustedes como son estas cosas, el abogado sufre una oportunísima amnesia y enmudece, todos hemos visto como en el asunto de la tarjeta del móvil de Dina Bousselham, la asesora de Iglesias ha cambiado el sentido de su declaración ante el magistrado, como seis veces, así que tampoco me iba a sorprender si todos estos asuntos repentinamente son cubiertos por un oscuro manto de silencio, olvidados por los medios de comunicación y mandados al cajón de los asuntos delicados que no deben ni mencionarse.

Decía Quevedo aquello de poderoso caballero es Don Dinero y lo malo es que tenía razón.